

En Los Polvorines, a las catorce y dieciséis horas del catorce de septiembre de dos mil veintitrés, se reúnen los miembros del Consejo del Instituto del Desarrollo Humano de la Universidad Nacional de General Sarmiento en sesión ordinaria, con motivo de tratar el siguiente conjunto de temas que forman parte de Orden del día:

GESTIÓN

1. Presentación y aprobación de las actas de las sesiones N°341 y N°342.
2. Informe de gestión de la Decana.
3. Declaración en reconocimiento y gratitud al trabajo de Madres y Abuelas de Plaza de Mayo en la recuperación de la democracia en su 40° aniversario.
4. Ratificación de Resoluciones de la Decana Ad Referéndum del Consejo del IDH:

2939 Se propone a la Sra. Rectora la designación interina transitoria de Carolina Kelly, en un cargo docente categoría Ayudante de primera con dedicación simple, para el dictado de la asignatura “Taller de Lectura y Escritura en las Disciplinas” y “Acompañamiento a la Lectura y la Escritura en las Disciplinas” (ALED). (Renovación)

2945 Se propone a la Sra. Rectora la designación interina transitoria en un cargo docente de dedicación simple, categoría Jefe de trabajos prácticos, de Susana Gimena Machicado para el dictado de la asignatura “Enseñar en la Escuela Secundaria y en el Nivel Superior” del 01/08/23 al 31/12/23. (Renovación)

2946 Se propone a la Sra. Rectora la designación interina transitoria en un cargo docente de dedicación simple, categoría Ayudante de Primera, de Cristian Alejandro Benegas para el dictado de la asignatura “Residencia II en Historia” del 06/09/23 al 06/10/23. (Se desprende de un orden de mérito vigente / Suplencia: Por licencia por enfermedad)

2941 Se otorga licencia con goce de haberes al investigador docente Ernesto Lázaro Bohoslavsky entre el 4 y el 7 de septiembre de 2023, para participar en un evento académico que se celebrará en San Pablo, Brasil. (Art. 50, Ap. III, del Convenio Colectivo de Docentes Universitarios)

2942 Se propone a la Sra. Rectora la contratación mediante prestación de servicios MAF, nivel “E”, de Ignacio Ariel Gordillo, para el dictado del Taller Inicial Orientado: Ciencias Humanas del 11/9 al 30/11/23. (Se desprende de un orden de mérito vigente)

2944 Se propone a la Sra. Rectora la contratación mediante prestación de servicios con categoría MAF, nivel “D”, de Santiago Esteban Sburlatti para el dictado de la asignatura “Adolescencia y Educación Secundaria” del 07/08/23 al 25/11/23. (Renovación)

2943 Se contrata mediante locación de servicios a Hernán Carlos Martignone para el dictado del curso de Formación Continua “Introducción a la lengua griega” del 18/08/23 al 01/12/23.

ASUNTOS TRATADOS POR LA COMISIÓN DE RECURSOS HUMANOS (CRRHH):

5. Solicitud de licencia con goce de haberes presentada por la docente Victoria de los Angeles Boschiroli, para participar en actividades académicas en Leipzig, Alemania y en París, Francia, del 26 de septiembre al 8 de octubre de 2023. (Art. 50, Ap. III, del Convenio Colectivo de Docentes



Universitarios). Memorando N°625/23 del Secretario de Investigación y de la Secretaria Académica del IDH. Dictamen N°328/23 de la CRRfIH.

6. Solicitud de licencia con goce de haberes presentada por la docente Roxana Cabello, para participar en actividades académicas del 26 al 29 de septiembre de 2023 en Montevideo, Uruguay. (Art. 50, Ap. III, del Convenio Colectivo de Docentes Universitarios). Memorando N°658/23 del Secretario de Investigación y de la Secretaria Académica del IDH. Dictamen N°329/23 de la CRRHH.
7. Solicitud de licencia sin goce de haberes presentada por la docente Erika Ledesma por cargo de mayor jerarquía desde el 01 de agosto al 31 de diciembre de 2023 en su cargo de investigadora docente, jefa de trabajos prácticos, dedicación semiexclusiva, en el área “Ciencias del Lenguaje: problemas del campo disciplinar y de su enseñanza”, para desempeñarse como docente Profesora Adjunta con dedicación simple en la Universidad Nacional de José C. Paz. (Art. 49, Ap. II, a, del Convenio Colectivo de Docentes Universitarios). Memorando N°666/23 del Secretario de Investigación y de la Secretaria Académica del IDH. Dictamen N°330/23 de la CRRHH.
8. Ampliación horaria temporal de la docente Claudia Viviana García para el dictado de la asignatura “Taller Inicial Obligatorio de Matemática”, entre el 11 de septiembre y el 18 de noviembre de 2023, en el marco de lo establecido en la Resolución CS N°7220/19, por el incremento de la matrícula. Memorando N°638/23 de la Secretaria Académica del IDH. Dictamen N°331/23 de la Comisión.
9. Ampliación horaria temporal de la docente María Paula Gatti para el dictado de la asignatura “Taller Inicial Orientado en Ciencias Exactas”, entre el 11 de septiembre y el 18 de noviembre de 2023, en el marco de lo establecido en la Resolución CS N°7220/19, por el incremento de la matrícula. Memorando N°639/23 de la Secretaria Académica del IDH. Dictamen N°332/23 de la Comisión.
10. Ampliación horaria temporal del docente Lucas Mayer para el dictado de la asignatura “Aprendizaje escolar”, entre el 28 de agosto al 25 de septiembre de 2023, en el marco de lo establecido en la Resolución CS N°7220/19, por licencia médica de Mariela Duhalde. Memorando N°629/23 de la Secretaria Académica del IDH. Dictamen N°333/23 de la Comisión.
11. Ampliación horaria temporal de la investigadora docente Gabriela Diker para el dictado de la asignatura “Seminario de Educación Comparada”, entre el 7 de agosto y el 25 de noviembre de 2023, en el marco de lo establecido en la Resolución CS N°7220/19, por licencia por año sabático de Felicitas Acosta. Memorando N°668/23 de la Secretaria Académica del IDH. Dictamen N°334/23 de la CRRHH.
12. Perfil de búsqueda 30/2023 (CERRADA) para incorporar a un investigador/a docente Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva para el área “Lenguas Extranjeras y Segundas Lenguas (Inglés)” elevado por Memorando N° 684/23 del Secretario de Investigación del IDH. Dictamen N°335/23 de la CRRHH.

ASUNTOS TRATADOS POR LA COMISIÓN DE ACTIVIDADES SUSTANTIVAS (CAS):

13. Renuncia de la estudiante Silvina Alicia Pereyra a la adscripción para la formación en docencia en el marco de la asignatura “Seminario de investigación en Lingüística y Literatura: Escritura de mujeres argentinas del último decenio: del género discursivo al dispositivo textual” y designación de la siguiente estudiante en orden de mérito para el segundo semestre de 2023. Memorando N°661/23 de la Secretaria Académica del IDH. Dictamen de la CAS N°176/23.
14. Incorporación y desvinculación de integrantes en proyectos de investigación radicados en el Instituto. Memorando N°663/23 del Secretario de Investigación del IDH. Dictamen de la CAS N°177/23.



15. Solicitudes de prórrogas para la finalización de proyectos de investigación. Memorando N°653/23 y N°675/23 del Secretario de Investigación del IDH. Dictámenes de la CAS N°178/23 y N°181/23.
16. Solicitud de Licencia extraordinaria Tipo C para la finalización de tesis de posgrado por fuera de las convocatorias o convenios institucionales presentada por los investigadores docentes Juan Pablo Cremonte y Juan Carlos Serra. Memorando N°659/23 del Secretario de Investigación del IDH. Dictamen de la CAS N°179/23.
17. Presentación de informes finales de los proyectos PICT 2017-1311 “La historia como disciplina escolar: transformaciones recientes en los saberes, materialidades y prácticas en el nivel secundario”, dirigido por la ID María Paula González y PICT 2017-0654 “Contra ‘imberbes’, ‘putas’ y ‘maricas’. Las derechas argentinas, chilenas y uruguayas frente a los cambios en las identidades de género y generacionales (1959-1989)”, dirigido por el ID Ernesto Bohoslavsky. Memorando N°657/23 del Secretario de Investigación del IDH. Dictamen de la CAS N°180/23.
18. Presentación de los Proyectos de Desarrollo Tecnológico y Social - Convocatoria de Proyectos de Extensión “Universidad, Cultura y Territorio 2022”: “Desalambrando la Matemática Elemental” dirigido por la investigadora docente Eda Cesaratto, “Marejadas Comunidad de Espectadores” dirigido por la investigadora docente Sandra Ferreyra y “Visibilizar: Archivo Blando” dirigido por el investigador docente Lucas Rozenmacher. Memorandos N° 655/23, N° 656/23 y N°686/23 del Secretario de Investigación del IDH A/C de la Secretaría de Desarrollo Tecnológico y Social del IDH. Dictamen de la CAS N°182/23.
19. Presentación del Proyecto de Desarrollo Tecnológico y Social - Convocatoria Anual 2022 del Programa de Voluntariado Universitario “Malvinas Argentinas”: “FAN style. La UNGS urbana” dirigido por el investigador docente Lucas Rozenmacher. Memorando N°696/23 del Secretario de Investigación del IDH A/C de la Secretaría de Desarrollo Tecnológico y Social del IDH. Dictamen de la CAS N°183/23.



Se encuentran presentes:

Presidencia: Julia Smola

Consejeros del CIDH: Eduardo Rinesi, por el claustro de Profesores
Silvina Cimolai, por el claustro de Profesores
Gustavo Carnelli, por el claustro de Profesores
Eda Cesaratto, por el claustro de Profesores
Sergio Galiana, por el claustro de Profesores
Gisela Suazo, por el claustro de Asistentes
Lorena Bassa Figueredo, por el claustro de Asistentes
Daniela Isla Zuvalde, por el claustro de Asistentes
Juan Nesprías, por el claustro de Asistentes
José Fraguas, por el claustro de Asistentes
Romina Gaitán, por el claustro de Estudiantes
Rocío Espinola, por el claustro de Graduados
Gustavo Middelhoff, por el claustro de Graduados
Maximiliano Fiqueprón, por el Instituto de Ciencias

Ausentes con aviso: Camila Bravo, por el claustro de Estudiantes
Pablo Santiago Almasia, por el claustro de Nodocentes
Julio Amadeo Coiro, por el claustro de Nodocentes
Analía Gisele Prado, por el Instituto de Industria

Ausentes sin aviso: Florencia Benítez, por el claustro de Estudiantes
Maximiliano Chávez, por el claustro de Estudiantes
Verónica Acosta Salinas, por el claustro de Estudiantes

Sra. Presidenta (Julia Smola): Bueno si les parece vamos a dar comienzo a la sesión número 343. Vamos a comenzar a mencionar los consejeros presentes en la sesión de hoy.

Sra. Secretaria Técnica (Florencia Latasa): Buenas tardes. Se encuentran presentes los consejeros Rinesi, Cimolai en lugar de Merodo, Carnelli, Galiana, Cesaratto, Suazo, Fraguas, Isla Zuvalde, Nesprías, Gaitán, Middelhoff, Fiqueprón. Anunciaron que no podrán asistir y no tienen reemplazo Camila Bravo, Coiro, Santiago Almasia y Giselle Prado. Al momento los consejeros con voto son 11.



GESTIÓN**1. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES Nº341 Y Nº342**

Sra. Presidenta (Julia Smola): Bueno, muchas gracias. Vamos a pasar al tratamiento y aprobación de las actas de las sesiones número 341 y 342. No hemos recibido comentarios, así que les consulto en este momento si han podido verla, si tienen comentarios, correcciones ¿no? ¿Pasamos a la votación de ambas actas?

¿Por la afirmativa?

Votación: 11 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 11

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia Latasa): Once votos.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Aprobadas. Muchas gracias.

Ingresan a la reunión los consejeros Lorena Bassa Figueredo y Rocío Espínola.

2. INFORME DE GESTIÓN DE LA DECANA

Sra. Presidenta (Julia Smola): Y abrimos entonces, el informe de gestión de hoy. Voy a hacerlo breve porque el informe de gestión de hoy va a incluir un momento en donde la presidenta de la FUNAS, de la fundación, va a venir a contarnos un poco de qué se trata la fundación. Que yo en informes anteriores conté que tal y como habían anunciado, prometido en su plataforma y en su campaña la rectora y el vicerrector, uno de los objetivos que tenían era la puesta en funcionamiento nuevamente de la fundación de la universidad. Nosotros hemos subido los materiales de lineamientos de la fundación y nos comunica su presidenta que va a hacer la presentación hoy aquí, que también nos va a enviar el estatuto de la fundación como para que tengamos ese material a disposición.

Les cuento en relación con el trabajo de nuestro Consejo que hemos tenido, bueno ustedes lo saben, recambio de integrantes en las comisiones y por lo tanto las comisiones han elegido nuevamente a sus presidencias. El resultado fue que el Consejero Carnelli sigue como presidente de la Comisión de Asuntos Sustantivos y la Consejera Suazo de la Comisión de Recursos Humanos. Asimismo tenemos que comunicar la renuncia de la consejera suplente por el claustro Nodocente, Ana Laura González, que nos ha enviado un mail a la Asistencia al Consejo comunicando que por razones de índole personal renunciaba a esta representación.

Y bueno algo que ya comenté informalmente antes del inicio de la sesión, estamos ante la inminente realización de la Asamblea Universitaria el día de mañana, y entonces instamos a todos los consejeros, consejeras a responder acerca de su participación y conseguir reemplazo, tratar de ayudarnos a llegar al quórum de la Asamblea para que pueda realizarse efectivamente el día de mañana.

Bueno, queremos... empezamos por comentarles que se está realizando en este momento las elecciones del centro de estudiantes como han podido ver por la cantidad de banderas y de mesas y de estudiantina en nuestro campus. Celebramos también este momento de participación política de nuestros estudiantes, del gremio estudiantil; y también contarles que se está realizando en este mismo momento el Encuentro de Bibliotecas Del Noroeste del conurbano bonaerense durante el día de hoy, con actividades desde la



mañana y hasta las 4 de la tarde actividades que pueden ser vistas, que uno puede asistir o de manera virtual. Eso es como los anuncios de lo que está ocurriendo en este mismo momento, en este mismo instante en nuestra universidad.

También les queremos contar que están siendo tratados en la Comisión de asuntos académicos del Consejo Superior la primera tanda de concursos que nosotros hemos tratado y hemos enviado. Bueno, con algunas observaciones. La Asamblea está, perdón, la Comisión está trabajando intensamente para llevarlos a plenarios. Es una tanda muy importante de concursos entre los cuales están todos los cargos enviados por el Instituto ¿no? También han pasado por esta misma Comisión la segunda tanda 2022 de evaluaciones periódicas de los investigadores docentes, los cuales había 24 investigadores docentes del Instituto que habían pasado en esa tanda. Es necesario que pase aún por el plenario pero, bueno se ha cumplido esa esa etapa de evaluaciones, de las comisiones evaluadoras. Es importante comentar, también, como voy a hacerlo en el plenario del Consejo Superior, que las reflexiones de la Comisión giran en torno a la importancia que estas evaluaciones tienen, no solamente para la carrera docente de los investigadores sino también para la planificación institucional de los Institutos y de las áreas, tanto en los casos de evaluaciones satisfactorias como los casos de evaluaciones insatisfactorias. Nos parece que son insumos muy importantes para tratar de pensar áreas de vacancia, elementos a reforzar desde la investigación, desde la docencia, desde la vinculación; así que hacemos hincapié en eso, estamos en este momento en preparación de los materiales de otros 25 investigadores docentes del Instituto para la primera tanda 2023. Contarles también que el día de ayer tuvimos sendas reuniones con evaluadores de la CONEAU, o sea, yo les comenté en el informe de gestión anterior que ya estaban planificadas las reuniones se dieron las reuniones virtuales tanto con decanes, como con secretarías académicas y diferentes secretarios de la gestión. Ya se realizaron entonces esa, se están realizando esas etapas; y falta el momento de la visita presencial.

Quiero contarles también, en términos de lo que ocurre a nivel de la universidad, que el día martes se realizó el acto de entrega del diploma de profesor emérito para el profesor Yoguel y que el próximo emérito va a ser el de nuestro querido Aldo, el día 19 de octubre, que va a ser después de el Consejo de Instituto, así que todo el mundo vaya anotándose. Va a ser a las 4, así que vamos a tener que hacer también un Consejo de Instituto comprimido. Por ahí voy a tratar de enviarles el informe de gestión por mail para que podamos hacer una sesión... no, no corramos tanto con los tiempos; pero bueno quería contarles porque a veces la información sale más tarde y octubre suele ser un mes muy atareado. Así que para que ya vayan reservándose esos momentos para el acto de Aldo.

Y bueno también contarles que el 4 de septiembre se realizó la tercera presentación de las muestras de fotos en esta ocasión presentamos la foto de la ESMA y la foto de la gran protesta en el marco del dos por uno. Participaron Celina Flores del área de historia, Rocío Espínola de comunicación y Eduardo Rinesi, y la verdad que fue un momento importante para reivindicar la lucha de los organismos de derechos humanos y el apoyo masivo de la población, recordaron los presentadores también en aquella ocasión del intento de la conmutación de las penas por el dos por uno, por aquella corte y en ese sentido es que presentamos la declaración que estamos realizando, que estamos sometiendo a este plenario en el día de hoy, pensando en las formas de celebrar y demostrar gratitud y de poner en valor las luchas de los organismos de Derechos Humanos en la conquista del Estado de derecho, de la Democracia, de la justicia, en el marco de discursos muy contrarios con estos valores y que ponen en cuestión estas conquistas.

Bien, contarles también que en relación con la actividad académica del Instituto se están, en realidad sí; del Instituto y de la participación del Instituto en la Feria de Carreras, se están organizando una serie de actividades que van a presentarse en la feria que se realizará el 28 y 29 de septiembre. La modalidad de la feria ha cambiado un poco en relación con otras ediciones. Ya no vamos a hacer las tradicionales charlas de carreras sino que estamos presentando actividades para que puedan recorrer los estudiantes de las escuelas que asistan y ver algunas de las producciones o de las formas de trabajo. Esa es la idea que nos planteó, que nos plantearon los equipos que la están organizando. Mostrar los aspectos más convocantes y relevantes de nuestras carreras, de otras formas que no sean con las tradicionales charlas que estábamos acostumbrados a dar.

También contarles, porque esto me parece que es importante que lo sepa el Consejo: el 23 de agosto nos reunimos junto con la Secretaria Académica con los responsables de los dos posgrados que se encuentran dictando en este momento. Estuvimos analizando con ellos las cuestiones financieras relativas a ambas



carreras y acordando algunas acciones que permitieran prever situaciones que deriven de un momento difícil que atravesamos. Los posgrados están experimentando un desgranamiento importante, el desgranamiento que tal vez habíamos previsto para que se dieran en tiempos más extensos durante los primeros meses de la cursada y esto hace se presenten algunas situaciones presupuestarias que es necesario afrontar. Este fue el tema también de el comité de posgrado del día 4 de septiembre, instancia en la que la secretaria de administración presentó una propuesta de distribución del fondo de posgrados, esperamos que esa institución del fondo de pos posgrado nos permita aliviar la situación de nuestros dos posgrados y en particular de la maestría en historia contemporánea que es la que está experimentando algunas demoras para el pago de los contratos y que tenemos que prever que aún queda un trimestre y un año de dictado ¿no? que el pasado 11 de septiembre comenzaron los trimestres. Podemos subirles; de la sesión anterior tienen, es cierto que ya lo leímos en la sesión anterior. Gracias.

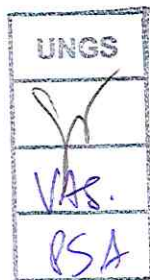
Los datos de la inscripción que ya los teníamos disponibles en la sesión anterior, pueden ver la cantidad de inscriptos y la cantidad de comisiones que hemos abierto.

Contarles también rápidamente que en materia de acciones de desarrollo tecnológico y social, el día 30 de agosto se llevó a cabo la reunión plenaria del Consejo social en donde asistimos con el Secretario de Investigación y de acción y de DTIS. Se hicieron intercambios porque la manera en que nos estamos relacionando con el Consejo social también ha cambiado un poco su dinámica en donde se están realizando reuniones parciales, temáticas con los responsables de las áreas de los Institutos ¿no? Entonces para tratar de planificar acciones más focalizadas ¿no? tratar de identificar lugares de articulación y luego planificar acciones conjuntas. Tendremos más información sobre eso en próximos Consejos.

También comentarles que de las convocatorias de la SPU abiertas en 2022 nos llegaron las notificaciones de aceptación de los siguientes proyectos de desarrollo tecnológico y social, aunque no se han recibido los fondos. De extensión Universitaria el proyecto Marejadas, comunidades espectadores dirigido por Sandra Ferreira; Visibilizar, archivo blando dirigido por Lucas Rozenmacher; Desalambrando la matemática elemental dirigido por Eda Cesaratto; y del voluntariado universitario 2022 el FAN fue seleccionado. En cuanto a la convocatoria Fondo Estímulo 2022, los proyectos que fueron seleccionados para... tenemos cuatro proyectos del IDH que fueron seleccionados para ser financiados.

Bien, también comentarles... esto es importante porque están abiertas las convocatorias CyTUNGS en sus dos líneas en la línea de investigación y en la línea de acción de DTyS, y para adelantar un poco, contarles que también estuvimos en una semana de altísima actividad “jornadil”. Hemos tenido jornadas de todo tipo, sí totalmente, de todo tipo en el sentido de: jornadas de las carreras, organizadas por las carreras y por las áreas; jornadas organizadas por graduados y estudiantes de prácticamente todas las carreras y áreas de nuestro Instituto. La verdad que siempre felicitamos la realización de estas actividades, intentamos asistir y que haya presencia institucional pero además también es un momento muy grato para conversar y enterarnos de las actividades que están realizando las diversas carreras, y bueno también contarles que la semana que viene comienzan nuestras jornadas inter áreas. Es una novedad en cuanto a la dinámica porque después de mucho tiempo estamos sentándonos a conversar entre las áreas con temáticas propuestas que surgieron de una serie de reuniones de coordinadores de las áreas, entonces tanto la dinámica como la temática propuesta fue consensuada y trabajada en esa mesa de coordinadores de área. Para ser muy breve pero para que todo el mundo anote este van a suceder el próximo lunes 18 y el martes 26 durante la mañana y la tarde, tienen por título la jornada del lunes 18, el título general es “30 años de la UNGS y 40 años de la Democracia”. El título del lunes que trata de pensar retrospectivamente lo que la universidad y el Instituto, más particularmente, realizó en su reflexión sobre los 40 años de la Democracia, tiene subtítulo de “Hacer realidad los derechos. Repertorio de lo hecho”. Y la de el martes 26 que tiene el objetivo de pensar los desafíos futuros, también tiene ese subtítulo de “Hacer realidad los derechos. Desafíos por venir”. Así que van a ser en modalidad de conversatorios en donde algunas personas van a ser los encargados de hacer algunas presentaciones que disparen las preguntas que nos planteamos, por eso el programa no tiene los nombres de los oradores, porque la idea es que todas las áreas se puedan involucrar en la presentación y en la discusión de estas temáticas.

Así que bueno, cierro con una última información que es que logramos presentarnos a una convocatoria que salió, para nosotros, con poco tiempo del Instituto Nacional de Juventudes que invitó a las universidades nacionales a participar de una convocatoria para el fortalecimiento institucional enmarcada en un programa que nos permitía tener asistencia financiera para la compra de capital destinados a



proyectos relacionados con el fomento de disciplinas culturales y el entretenimiento de los jóvenes. Así que esperamos estar contándoles prontamente que ganamos la convocatoria, no lo sabemos pero bueno, y esto es para prácticamente de otorgamiento y de ejecución inmediata.

Bueno, con esto cierro mi parte del informe de gestión y le damos la bienvenida a María Pía López, que viene a contarnos de la fundación, tal como nos habíamos comprometido con el Consejo.

María Pía López: Bueno, buenas tardes. Gracias Julia y gracias a las consejeras, consejeros por el interés en la fundación. Les cuento, ustedes saben que la fundación es una fundación que está desde hace mucho tiempo, la FUNAS, y que estuvo varios años, bastantes años desactivada. Lo que yo recuerdo cuando yo entré a esta universidad en el 2016, siempre preguntaba qué pasaba por las FUNAS porque nos interesaba desde cultura tener un instrumento así para presentarnos a distintos tipos de financiamientos, como universidad no podemos presentarnos y había problemas que había que terminar de resolver: balances adeudados, cosas que estaban pendientes... bueno, lo que pasó ahora es que Flavia y Germán, la rectora y el vicerrector, tomaron a cargo el esfuerzo de producir esos papeles. Poner en estado esos papeles, buscar los datos, buscar cómo poner en funcionamiento la FUNAS y me propusieron ser la presidenta de la fundación. A partir de ahí empezamos a trabajar con el vicepresidente, que es una persona que viene del ámbito industrial, fundamentalmente de la zona de Malvinas, con mucho trabajo entre el empresariado y con el municipio de Malvinas; y empezamos a trabajar en la definición de qué sería esta nueva etapa de la fundación.

Por eso el documento que ustedes tienen, que les mandamos en estos días, que no se los pudimos mandar antes porque fue aprobado recién por el Consejo de administración de la fundación. Estuvimos ayer. No, antes de ayer, el martes, era una propuesta que le estábamos haciendo al Consejo pero no estaba aprobado por el Consejo, por eso no lo tuvieron antes, y es un documento que solo actualiza lo que es el estatuto de fundación de la FUNAS.

La FUNAS es una fundación que es estrictamente de la universidad, digo a diferencia de otras fundaciones que tienen relaciones más distantes con las instituciones a las que acompañan, o sociedades de amigos más distantes, y en este caso la fundación es una fundación de la UNGS y tiene la característica de que tiene un peso muy grande, los propios actores institucionales de la universidad, la definición de qué va a ser, cómo se compone esa fundación. Pensemos que un tercio de las personas son definidas por el rectorado y otro tercio de las personas que integran el Consejo de administración, por el Consejo Superior; y el tercer tercio es definido por el plenario de socios y socias.

O sea que es una fundación que, a mí me parece que hay que tener claro que, es una fundación estrictamente de la universidad y que su estatuto, lo que plantea es acompañar y colaborar con el desarrollo de las actividades de la universidad. Esto es, ninguna cosa que haga la fundación, puede estar por fuera de los límites estatutarios, ninguna cosa que haga la fundación puede estar por fuera de aquello que la UNGS cedió como orientación política general. Para qué entonces tendríamos una fundación si tenemos ya una universidad que hace, lleva adelante su misión fundamentales ¿no? Me parece que ese el punto, por eso el documento de lineamientos, nos interesaba ponerlo en circulación porque define un poquito más qué es lo que puede hacer una fundación para cumplir esa tarea de acompañar y colaborar con la universidad.

Y ahí, no sé si tuvieron tiempo de leerlo, pero habrán visto que nosotros estamos planteando que hay distintas actividades que nos interesan especialmente, una de esas actividades tienen que ver con el acompañamiento de la misión de la Universidad de promoción cultural, en parte de hecho es la primera actividad que va a tener la fundación es una presentación de Alejandro Dolina en el auditorio, que es una presentación de su programa de radio, una grabación de su programa de radio, que es una actividad rentada. Digamos que una actividad que nosotros conveniamos con una productora privada, que se cobra entrada y que el resultado de esas entradas quedará en parte en manos de la fundación.

Les cuento esto, no para empezar hablando de plata, pero también para hablar de plata porque la fundación es un asunto de plata. Cuando decía de qué modo podemos acompañar y colaborar con la universidad, en realidad la fundación lo que tiene es que es un instrumento de gestión de recursos y de obtención de recursos, fundamentalmente eso y por eso este tipo de actividades por ejemplo, las actividades en el auditorio o las actividades culturales que tienen, que no son hechas de modo gratuito, tienen como



objetivo, si nos fuera bien en el proyecto, que fondos que se obtienen de ese modo, puedan ser de algún modo volcados en la promoción cultural gratuita. Digamos, como, pensar también por algo que me parece que somos conscientes todas las personas que estamos aquí que no estamos en tiempos de abundancia ¿no? en términos de recursos públicos y de futuro de recursos públicos y que entonces también para cumplir con nuestras misiones tenemos que pensar de qué modo poner en juego algunas alternativas.

Les decía que, por eso, esta es una línea que va a tener que ver con la promoción cultural. La otra línea que estamos pensando y que hemos hablado con distintos actores de la universidad, es pensar en tipos de convenio que pueda realizar la universidad por ejemplo para poder ofrecer sus investigaciones informáticas, las que realiza el SyTI a otras universidades o al sistema público o al sistema privado, que hoy eso es bastante difícil de hacer y que por la vía de una fundación podríamos hacerlo; y también tener... aparecen también unos lineamientos, algo que nos fue apareciendo en conversaciones con la secretaria de desarrollo técnico y social, que es la necesidad de fortalecer dentro de la universidad el centro pyme, es decir que tenemos desvinculación con el sector productivo y fundamentalmente fortalecer las posibilidades del centro de intervenir produciendo vínculos entre equipos de investigación, áreas de investigación y las demandas de las pequeñas y medianas empresas de la región. Bueno, esos son los temas que están abiertos, pero hay uno que está solo en términos potenciales que es lo primero que habíamos pensado en relación a la fundación que es tener un instrumento que nos permita presentarnos en convocatorias que otorgan fondos y a las cuales las universidades no pueden presentarse. Muchas veces hay en las convocatorias públicas esa restricción y eso nos permitiría acompañar a la universidad a presentarse cuando no puede presentarse con la vía de la fundación.

Así que esto sería muy sintéticamente lo que hasta aquí fue conversado con el Consejo de administración para orientar lo que serán los próximos, esperamos el próximo año de trabajo y ver qué pasa ¿no? con este esfuerzo. Así que bueno, lo que tengan ganas de preguntar y de saber, estamos acá. Y acá está el tesorero... porque no dije eso. El comité ejecutivo lo integramos con Adolfo Clares que es el secretario de la fundación y con Lucas Catalano el tesorero de la fundación.

[Se oyen muy bajo una pregunta de fondo en relación a la presentación de Dolina]

La presentación de Dolina, tengo que buscarla. Yo creo que es el 28 de octubre. Hay un Instagram de la fundación. Todo es reciente, es de ayer... todo, el documento, todo es de ayer. FUNAS_UNGS

[Murmillos y risas]

Sra. Presidenta (Julia Smola): Bueno. Abrimos ahora la palabra a los consejeros para hacer preguntas, comentarios... sí, consejero Galiana.

Consejero Sergio Galiana: Muchas gracias Pía por la presentación. En realidad, la pregunta estaba asociada a cuando leíamos o leemos los objetivos, si bien hay algunos objetivos, los que vos planteas, son objetivos que no son o no estarían en los objetivos centrales que desarrolla la universidad por sí misma, hay otros por ejemplo que está buenísimo, que es crear programas de beca... cosas que están, si hay plata, es lo que habría que hacer.

En esa misma línea, me preguntaba, y retomando algunas de las cuestiones que planteaba Julia antes, si dentro de los objetivos de la fundación está el financiamiento de, por ejemplo, reuniones científicas, de cursos, capacitación, financiamiento a cursos y capacitación, financiamientos de posgrados... o sea, cosas que sabemos que no son; que deberían ser financiadas, y hay recursos o debería haber recursos para eso... sabemos que el horizonte es que no haya recursos para eso o que haya recursos para eso, entonces la fundación podría ser un espacio interesante para resolver estas urgencias. Hoy no se pueden resolver, o no se pueden afrontar... porque yo leyendo los objetivos, esa parte, si vos querés, más académica, que sería la razón de ser de la universidad no está, entonces uno podría decir: no está porque está la universidad pero como hay otros objetivos como por ejemplo cuidar el sistema de becas, cuando ya hay sistema de becas; digo esto... pensar en posgrados, extensiones, financiar ese tipo de actividades. Si está presente, si no, esa es la pregunta.

María Pía López: Si, ahí evitamos algo por cuestiones de redundancia, pero esas cosas están definidas en el estatuto de la FUNAS. Los fines de la FUNAS. Dice: acompañar los esfuerzos tendientes a mejorar las



capacidades de desarrollo cultural, social, económico y educativo del medio, la región y el país mediante el fomento de la investigación y el desarrollo, la difusión de avances tecnológicos, la existencia técnica y todas las acciones innovadoras y la idea es que todo lo que tiene que ver con congresos y acompañamiento más académico, se puede inscribir en la propia lógica estatutaria.

Si explicitamos, incluso por ejemplo en el documento de lineamientos nos quedó más implícito la cuestión cultural de lo que habíamos pensado al principio porque nos parecía más interesante focalizar por ejemplo en el centro pyme y en cuestiones que son más nuevas en la universidad, que lo que se derivaba más directamente de las misiones que tenemos aprobadas por estatuto ¿no? por eso es esa diferencia; pero la idea sí es poder tener alguna línea de financiamiento, todo en el plano de el sueño de la abundancia digamos...

Sra. Presidenta (Julia Smola): Consejera Cesaratto.

Consejera Eda Cesaratto: En el mismo sentido, por ejemplo, mencionó la decana que los proyectos de desarrollo tecnológico y social que aprobó la SPU en realidad no están contando con fondos reales porque todavía, por ejemplo, no han sido depositados por el Ministerio. Voy a ir a algo muy concreto. Yo en esta sesión se está aprobando el proyecto que dirijo y por ejemplo en el marco de ese proyecto hay algunos servicios que podrían ser vendidos y obtener un cierto dinero para financiar a, por ejemplo, vender algo a las escuelas privadas para financiarlas públicas; formación de las privadas para financiar las públicas ¿ese tipo de cosas por ejemplo, se podrían hacer a través de la fundación? O sea, no sé. Es una pregunta compleja.

María Pía López: No, me parece que es interesante la pregunta porque ayer tuvimos una larga conversación en el Consejo de administración para pensar estas cosas, porque yo tengo la impresión que dos cosas: primero vamos a tener que darnos muchos procesos de conversación respecto de qué se puede hacer y qué no, y que por ejemplo, todo lo que tiene que ver con servicios que salen, que son propuestos desde áreas de un Instituto, tendrán que ser conversados, desde mi perspectiva, entre la fundación, el equipo y los secretarios de investigación de los Institutos y también para ir con la Secretaria de Desarrollo tecnológico y Social, es decir, por eso decía al principio: la fundación es la universidad.

Entonces es un actor más adentro de una trama de relaciones institucionales que tenemos que ver entre todos cómo vamos tomando esas decisiones; y cómo vamos tomando esas decisiones de qué tipo de cuestiones son tratadas con el reglamento de servicios de la universidad, qué tipos de cuestiones se tratan por la vía de la fundación; porque digo, me parece que es muy difícil un *a priori* respecto a decir todo esto lo tratamos, todo esto no, porque tenemos una cantidad de mecanismos de procedimientos institucionales muy desarrollados, muy democráticamente sostenidos dentro de la universidad; entonces tenemos, me parece, que ir viendo esas cuestiones, cómo las afrontamos... insistiendo en que la fundación es un actor más dentro de esa trama ¿no? pero me parece que el ejemplo que estás trayendo igual está bueno porque en general, como pensamos, esto nos aparece mucho en las reuniones, que es el tema de los Institutos, las áreas que ofrecen servicios, que tienen una relación, en general el IDH no aparece, como un Instituto que con un vínculo tan claro; aparece el Instituto del conurbano, aparece el IDEI muchísimo... pero me parece que es una conversación interesante, me parece dentro del Instituto, empezar a pensar este tipo de alternativas que estás planteando digamos...

Si hay cierto tipo de saberes de investigaciones que se pueden convertir en un servicio rentado que nos permita financiar otras cosas. Digo, pero eso es probable que se pueda hacer con el reglamento de servicios de la Universidad o con la FUNAS. Digo, pero me parece que son como dos conversaciones que está bueno abrir ¿no? incluso para pensar en este tiempo ¿no?

Sra. Presidenta (Julia Smola): Consejera Cesaratto.

Consejera Eda Cesaratto: Y otro punto también que siempre fue complejo, acá en la universidad, que es el hecho de que las reuniones científicas o las jornadas sean más, siempre se plantearon de manera gratuita, inclusive para externos, lo cual hace que sea bastante complicado a veces financiar si no hay un dinero específico de, si no hay un dinero específico de CyTUNGS o bueno del fondo de eventos y demás.



Por ejemplo, ese tipo de cuestiones se podría, así como se está cobrando una entrada para una propuesta cultural, se podría llegar a plantear algún tipo de inscripción, por ejemplo para un congreso.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Eso, dos consideraciones, ahora le pasamos la palabra a Pía, pero dos cuestiones a tener en cuenta en relación con reuniones científicas. Yo he comentado en otros informes, cuestiones que resultan de conversaciones colectivas de los Consejos de decanos y decanas, de los cuales participamos con la agencia I+D+i, en donde ellos hacen mucho hincapié por lo menos en lo que es el periodo que está finalizando ahora en diciembre, que la convocatoria a reuniones científicas de Agencia tiene un 78% de otorgamiento, solamente para tener en cuenta en relación con el tema de financiamiento de reuniones científicas; y después para decirles que en efecto, se realizan en la universidad eventos que cobran inscripción (jornadas, eventos científicos); es más, hace poco uno realizado por el área de historia, en donde se cobraron, ahora mismo se está realizando, el Secretario de Investigación fue; y ahí se cobró.

[Murmillos]

Sra. Presidenta (Julia Smola): Pero si lo organizara la UNGS también podría cobrar una... un segundito. También podría cobrar una inscripción si así lo decidiera, y organizándolo bien con la nuestra DGCTA y con la secretaría de administración, porque siempre requiere una organización mayor y hay que pensar en los costos de gestión y de administración que tienen esos fondos; pero no hay algo que impida que las jornadas, o sea, nosotros por tradición hacemos jornadas que son gratuitas, pero no hay un impedimento reglamentario a que eso se produzca ¿no? Sí consejera.

Consejera Eda Cesaratto: Bueno, hasta hace poco el planteo era que las jornadas fueran gratuitas, o sea, eso fue... más de una ocasión planteamos de ver si se podía cobrar una pequeña, no sé, a veces inclusive, no sé, para algo muy pequeño como para poder dar un pequeño refrigerio o algo por el estilo y la respuesta había sido, por lo menos hasta la gestión anterior, en general, que no era posible. Bueno, si hay un cambio en ese sentido, es interesante saber que es así. Bueno, y lo otro, una preguntita más es, digamos... los fondos de dónde se prevén los que van a salir, o sea, de dónde piensan que será posible recaudar fondos para la fundación digamos, o sea, desde dónde piensan que, cuál sería la fuente de fondo que espera tener la fundación.

María Pía López: Vuelvo un minuto antes de contestar esto al ejemplo anterior de las actividades culturales rentadas. Nosotros no solo lo podemos hacer porque estamos con la fundación sino porque cuando llega la Secretaría de Cultura y Medios en 2018 el Consejo Superior aprobó un reglamento, un procedimiento por el cual la universidad puede hacer actividades culturales rentadas en todas sus salas. Puede trabajar a *borderó* y puede tener sistemas *sponsors* para actividades culturales. Esto lo hicimos en el 2018, después de una larga discusión en el Consejo, en las distintas comisiones, y lo hicimos porque ya teníamos una situación muy difícil para la programación cultural en términos de falta de fondos para poder programar e hicimos algunas actividades. Por ejemplo, me acuerdo la primera obra que pusimos con *borderó* y con cobro de entrada fue aquí en el auditorio, de Cristina Vanegas, el espectáculo La razón... Eva Perón a la hoguera. Teníamos esos o tenemos mecanismos en la universidad para poder llevar adelante ese tipo de actividades en un contexto así; con respecto a los fondos ese es el punto, porque les diría que es bastante más fácil ponernos de acuerdo en qué gastar que tener fondos. Hoy por supuesto la fundación tiene cero.

[Se escuchan murmullos]

María Pía López: Creo que teníamos 10 dólares que habían quedado del momento anterior de la fundación. Creo que tenemos ese dinero. El modo de funcionamiento de financiamiento de la fundación tiene que ver con, por ejemplo, la mediación en la prestación de servicios y el cobro de un porcentaje en esa prestación de servicios o en el caso de la realización de una actividad cultural, la obtención de porcentaje de la venta de esas entradas que queda en la fundación. Si más grandes sean los servicios o haya más convocatoria, etcétera... más disponibilidad de fondos va a tener la fundación. Por ahora no hemos resuelto todavía en el Consejo de administración cómo darnos el procedimiento con una campaña para conseguir adherentes que puedan aportar como en otras fundaciones una cifra mensual o un porcentaje de sus salarios o de ganancias empresariales para financiar la fundación. Hasta ahora no tenemos, es puro... es una lista de nombres, solo eso tenemos. No tenemos ningún aportante real.



Sra. Presidenta (Julia Smola): Bien. Muchísimas gracias. No sé si hay algún comentario más. Bueno, entonces le agradecemos mucho a María Pía por estos minutos y en todo caso, no sé... en alguna otra ocasión podemos volver a contar con tu presencia y sigan a la FUNAS en *Instagram*.

Bueno ¿Pasamos si les parece entonces al punto 3 del temario de nuestro Consejo de hoy? Sí, cómo no, consejero Middelhoff.

Consejero Middelhoff: Sí, que tal. Buenas tardes. No, en relación a lo que había planteado usted decana con respecto a la Maestría en Historia Contemporánea, el IDH y entiendo que dijo que va a haber una reunión de la secretaría de posgrados para una redistribución de los fondos. No, bueno. La maestría está pasando una situación de emergencia con sueldos ahogados, eso trae problemas, obviamente, el trabajo se paga ¿sí? y estar trabajando y no cobrar es una situación más, muy angustiante, incluso en este contexto de ajuste y bueno de una inflación galopante. Ahora bueno, saludo esta iniciativa que se encuentra una salida positiva esto que no redunde en un costo que tenga que pagar la gente que está cursando la maestría, o los propios docentes resignar parte de salarios, pero para el año que viene. Si sale un plan diseñado para que no esté de vuelta, no se encuentre la maestría, y otros posgrados que se están dictando en el Instituto, en este cuadro ¿no? eso...

Sra. Presidenta (Julia Smola): Sí, la reunión de posgrado ya se realizó y fue justamente para una distribución de los fondos de posgrado, eso es de la reunión del Comité de Posgrado de la Universidad. En cuanto al plan para el año que viene, esa fue la razón de ser de la reunión; bueno por supuesto de tratar de pensar cómo se venían desarrollando los posgrados en este año, pero por sobre todas las cosas, ver los ajustes presupuestarios que las carreras de posgrado que están en curso, y que reglamentariamente tienen que continuar dictándose, porque nunca los estudiantes pagan las consecuencias, siempre los Institutos y la universidad hacemos todas las gestiones necesarias como para que esto no recaiga sobre los estudiantes cuando una cohorte se inaugura; bueno, las posibles acciones en cuanto a la redefinición del presupuesto para el segundo año, a eso nos referimos. Bueno, por la situación que comenté con antelación, ha tenido la maestría en historia contemporánea el desgranamiento que planificaba tener para los 2 años, lo ha tenido en la primera, en los primeros cuatro meses de su dictado.

¿Algún otro? ¿Alguna otra pregunta o comentario? (*Silencio*) Continuamos entonces.

3. DECLARACIÓN EN RECONOCIMIENTO Y GRATITUD AL TRABAJO DE MADRES Y ABUELAS DE PLAZA DE MAYO EN LA RECUPERACIÓN DE LA DEMOCRACIA EN SU 40º ANIVERSARIO.

Sra. Presidenta (Julia Smola): El punto 3, sí, estábamos ahí. Entonces, es una propuesta de declaración que tiene que ver como les decía que está motivada con la cercanía del aniversario de los 40 años de la Democracia, digo... la cercanía, lo estuvimos transitando, lo estamos transitando durante todo este año pero bueno, octubre fueron las elecciones, diciembre la asunción del gobierno democrático; y ante la proliferación de discursos contrarios a la lucha por los Derechos Humanos nos pareció oportuno presentar esta declaración para el Consejo de Instituto y para que fuera comunicado al resto de la Universidad, y pensábamos también a Madres y Abuelas en apoyo por los injustos tratos públicos e institucionales que están recibiendo ¿no?

Queríamos tratar de honrar la indicación de Estela de no dedicarles ni un segundo de nuestra reflexión y de nuestra palabra y por eso nos pareció realizar una declaración por la positiva para mostrar nuestro apoyo constante y nuestra gratitud como señala la declaración. No sé si han tenido oportunidad de leerlas, si tienen comentarios. Está en el temario y en el punto 3. Así que bueno, se encuentra en consideración el tratamiento de esta declaración. Damos unos minutos para que lo puedan leer. Consejero Middelhoff.

[Se escuchan murmullos]

Consejero Middelhoff: Si. Que por ahí en la declaración, si se podría ampliar después o agregar algo, en conmemoración, bueno o por el golpe de estado en Chile que se cumplieron 50 años ¿sí? en conmemoración también a todas las víctimas del primer régimen que le marcó el camino a la dictadura



acá en Argentina. Un párrafo también, bueno, y en un país donde no se va a tener las conquistas que tuvimos acá en materia de enjuiciamiento y castigo a los criminales.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Si, muchas gracias. Acuerdo que es la punta de lanza para las dictaduras en esos años ¿no? en esta región. Estaba pensando la manera de incorporarla. Tal vez en los considerandos... Consejero Rinesi, al rescate.

Consejero Eduardo Rinesi: No, no. iba a sugerir justamente eso ¿no? un considerando. Quizás junto con el que este año se cumplen 40 años de la recuperación de la vida democrática en nuestro país, en coincidencia con los 50 años del golpe militar ¿no? me parece que es un considerando más que un punto resolutivo ¿no?

Sra. Presidenta (Julia Smola): Bien, si les parece le tratamos de encontrar una redacción a ese considerando, por ahí con posterioridad al tratamiento general de la declaración e incluimos el tema dentro de los considerandos. Me parece buena idea. *[Se escuchan murmullos]* Y otra idea, del consejero Rinesi que estaría bueno agregar en el articulado, en el artículo número 3, comunicarlo también a los organismos de Derechos Humanos, porque ahí habla de la comunicación interna pero me parece que está muy bueno comunicar esta declaración del CIDH a las Madres y las Abuelas.

Si nadie quiere agregar nada más les parece que pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 13 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 13

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia Latasa): Trece votos.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Muchas gracias, queda aprobada. Pasamos al punto 4.

4. RATIFICACIÓN DE RESOLUCIONES DE LA DECANA AD-REFERÉNDUM DEL CONSEJO DEL IDH

2939 SE PROPONE A LA SRA. RECTORA LA DESIGNACIÓN INTERINA TRANSITORIA DE CAROLINA KELLY, EN UN CARGO DOCENTE CATEGORÍA AYUDANTE DE PRIMERA CON DEDICACIÓN SIMPLE, PARA EL DICTADO DE LA ASIGNATURA “TALLER DE LECTURA Y ESCRITURA EN LAS DISCIPLINAS” Y “ACOMPAÑAMIENTO A LA LECTURA Y LA ESCRITURA EN LAS DISCIPLINAS” (ALED). (RENOVACIÓN)

2945 SE PROPONE A LA SRA. RECTORA LA DESIGNACIÓN INTERINA TRANSITORIA EN UN CARGO DOCENTE DE DEDICACIÓN SIMPLE, CATEGORÍA JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS, DE SUSANA GIMENA MACHICADO PARA EL DICTADO DE LA ASIGNATURA “ENSEÑAR EN LA ESCUELA SECUNDARIA Y EN EL NIVEL SUPERIOR” DEL 01/08/23 AL 31/12/23. (RENOVACIÓN)

2946 SE PROPONE A LA SRA. RECTORA LA DESIGNACIÓN INTERINA TRANSITORIA EN UN CARGO DOCENTE DE DEDICACIÓN SIMPLE, CATEGORÍA AYUDANTE DE PRIMERA, DE CRISTIAN ALEJANDRO BENEGAS PARA EL DICTADO DE LA ASIGNATURA “RESIDENCIA II EN HISTORIA” DEL 06/09/23 AL 06/10/23. (SE DESPRENDE DE UN ORDEN DE MÉRITO VIGENTE / SUPLENCIA: POR LICENCIA POR ENFERMEDAD)

Sra. Presidenta (Julia Smola): Les voy a proponer... el punto número 4 son las ratificaciones de resoluciones de decana ad referéndum. Les voy a proponer tratar en conjunto las tres primeras resoluciones porque se trata de designaciones interinas transitorias.



En el caso de la 2939 es de Carolina Kelly en un cargo docente de categoría ayudante de primera con dedicación simple para el dictado de la asignatura “Taller de la Lectura y Escritura en las Disciplinas y Acompañamiento de la Lectura y la Escritura en las Disciplinas”. Se trata de una renovación y esto tiene que ver con el comienzo del segundo semestre.

En el caso de la resolución 2945 se trata entonces de una docente dedicación simple categoría jefe de trabajos prácticos Susana Jimena Machicado para el dictado de la asignatura “Enseñar en la escuela secundaria y nivel superior” también está relacionado con el inicio del segundo semestre.

La 2946 es un cargo de dedicación simple ayudante de primera de Cristian Alejandro Venegas para el dictado de la asignatura “Residencia 2 en Historia” el período que va del 6 de septiembre de 2023 al 6 de octubre, tiene que ver con una licencia por enfermedad y se desprende como se indica en el orden del día de un orden de mérito vigente.

Bueno, están en consideración estas tres ratificaciones (*Silencio*). Pasamos a la votación

¿Por la afirmativa?

Votación: 13 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 13

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia Latasa): Trece votos.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Muchas gracias.

2941 SE OTORGA LICENCIA CON GOCE DE HABERES AL INVESTIGADOR DOCENTE ERNESTO LÁZARO BOHOSLAVSKY ENTRE EL 4 Y EL 7 DE SEPTIEMBRE DE 2023, PARA PARTICIPAR EN UN EVENTO ACADÉMICO QUE SE CELEBRARÁ EN SAN PABLO, BRASIL. (ART. 50, AP. III, DEL CONVENIO COLECTIVO DE DOCENTES UNIVERSITARIOS)

Sra. Presidenta (Julia Smola): La siguiente es la 2941 que es una licencia con goce de haberes al investigador Ernesto Bohoslavsky, entre el 4 y 7 de septiembre, para participar de un evento académico en San Pablo, Brasil y se enmarca en el CCT. Esta la votamos separadita.

Si no hay consideraciones, pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 13 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 13

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia Latasa): Trece votos.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Muchas gracias.

2942 SE PROPONE A LA SRA. RECTORA LA CONTRATACIÓN MEDIANTE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MAF, NIVEL “E”, DE IGNACIO ARIEL GORDILLO, PARA EL DICTADO DEL TALLER INICIAL ORIENTADO: CIENCIAS HUMANAS DEL 11/9 AL 30/11/23. (SE DESPRENDE DE UN ORDEN DE MÉRITO VIGENTE)

2944 SE PROPONE A LA SRA. RECTORA LA CONTRATACIÓN MEDIANTE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON CATEGORÍA MAF, NIVEL “D”, DE SANTIAGO



ESTEBAN SBURLATTI PARA EL DICTADO DE LA ASIGNATURA “ADOLESCENCIA Y EDUCACIÓN SECUNDARIA” DEL 07/08/23 AL 25/11/23. (RENOVACIÓN)

Sra. Presidenta (Julia Smola): Las siguientes dos se las propongo votar en bloque porque se trata de proponerle a la señora rectora la contratación mediante prestación de servicios MAF.

En el primer caso es de un MAF E de Ignacio Ariel Gordillo, para el dictado de “TIO Ciencias Humanas”, el período señalado tiene que ver con la duración del tercer trimestre; y el siguiente es un MAF D para Santiago Esteban Sburlatti para el dictado de “Adolescencia y Educación secundaria” y el período tiene que ver con el segundo semestre. En este caso se trata de una renovación.

Están en consideración (*Silencio*), si no hay comentarios pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 13 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 13

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia Latasa): Trece votos.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Muchas gracias.

2943 SE CONTRATA MEDIANTE LOCACIÓN DE SERVICIOS A HERNÁN CARLOS MARTIGNONE PARA EL DICTADO DEL CURSO DE FORMACIÓN CONTINUA “INTRODUCCIÓN A LA LENGUA GRIEGA” DEL 18/08/23 AL 01/12/23.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Y la última tiene que ver con la número 2943 y es un contrato mediante locación de servicios para Hernán Carlos Martignone, para el dictado del “Curso de Formación Continua. Introducción a la Lengua Griega”. Este es un curso que dictamos junto con el ICI y que asumimos los costos también junto con el Instituto de Ciencias.

Así que se encuentra en consideración (*Silencio*). Si no hay comentarios vamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 13 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 13

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia Latasa): Trece votos.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Muchas gracias.

Pasamos a los asuntos tratados por la Comisión de Recursos Humanos y le pasamos la palabra a su presidenta, la consejera Suazo. Consejera, si le parece le propongo votar en bloque los puntos 5 y 6.

**ASUNTOS TRATADOS POR LA COMISIÓN DE RECURSOS HUMANOS (CRRHH):**

- 5. SOLICITUD DE LICENCIA CON GOCE DE HABERES PRESENTADA POR LA DOCENTE VICTORIA DE LOS ANGELES BOSCHIROLI, PARA PARTICIPAR EN ACTIVIDADES ACADÉMICAS EN LEIPZIG, ALEMANIA Y EN PARÍS, FRANCIA, DEL 26 DE SEPTIEMBRE AL 8 DE OCTUBRE DE 2023. (ART. 50, AP. III, DEL CONVENIO COLECTIVO DE DOCENTES UNIVERSITARIOS). MEMORANDO**

N°625/23 DEL SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN Y DE LA SECRETARIA ACADÉMICA DEL IDH. DICTAMEN N°328/23 DE LA CRRHH.

6. **SOLICITUD DE LICENCIA CON GOCE DE HABERES PRESENTADA POR LA DOCENTE ROXANA CABELLO, PARA PARTICIPAR EN ACTIVIDADES ACADÉMICAS DEL 26 AL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2023 EN MONTEVIDEO, URUGUAY. (ART. 50, AP. III, DEL CONVENIO COLECTIVO DE DOCENTES UNIVERSITARIOS). MEMORANDO N°658/23 DEL SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN Y DE LA SECRETARIA ACADÉMICA DEL IDH. DICTAMEN N°329/23 DE LA CRRHH.**

Consejera Gisela Suazo: Perfecto. Bueno, los puntos 5 y 6 se refieren a solicitudes de licencias con goce de haberes.

La número 5 es la solicitud de licencia con goce de haberes que presentó la docente Victoria Boschirolí para participar en actividades académicas en Leipzig, Alemania y en París, Francia; desde el 26 de septiembre al 8 de octubre de este año, en el marco del convenio colectivo. Tenemos el memorando de las secretarías de investigación y académica número 625 y el dictamen de la Comisión que sugiere la aprobación es el 328.

Tema siguiente también, una solicitud de licencia con goce de haberes que presentó la profesora Roxana Cabello, para participar en actividades académicas del 26 al 29 de septiembre, en Montevideo, en el marco del convenio colectivo. El memo de la secretaría 658 y el dictamen de la Comisión que también sugiere la aprobación es el 329.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Bueno, muy bien. Se encuentran en consideración (*Silencio*). Si no hay comentarios, pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 13 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 13

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia Latasa): Trece votos.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Muchas gracias. El siguiente tema es el tratamiento...

7. **SOLICITUD DE LICENCIA SIN GOCE DE HABERES PRESENTADA POR LA DOCENTE ERIKA LEDESMA POR CARGO DE MAYOR JERARQUÍA DESDE EL 01 DE AGOSTO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 EN SU CARGO DE INVESTIGADORA DOCENTE, JEFA DE TRABAJOS PRÁCTICOS, DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA, EN EL ÁREA “CIENCIAS DEL LENGUAJE: PROBLEMAS DEL CAMPO DISCIPLINAR Y DE SU ENSEÑANZA”, PARA DESEMPEÑARSE COMO DOCENTE PROFESORA ADJUNTA CON DEDICACIÓN SIMPLE EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ C. PAZ. (ART. 49, AP. II, A, DEL CONVENIO COLECTIVO DE DOCENTES UNIVERSITARIOS). MEMORANDO N°666/23 DEL SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN Y DE LA SECRETARIA ACADÉMICA DEL IDH. DICTAMEN N°330/23 DE LA CRRHH.**

Consejera Gisela Suazo: El tema número 7 es una solicitud de licencia sin goce de haberes que presentó la docente Erika Ledesma, por cargo de mayor jerarquía desde el primero de agosto al 31 de diciembre del 2023 en su cargo de investigadora docente, jefa de trabajos prácticos dedicación semi exclusiva en el área ciencias del lenguaje, problemas del campo disciplinar y de su enseñanza. Esta licencia la solicita para desempeñarse como profesora adjunta con dedicación simple en la Universidad Nacional de José C. Paz, en el marco del artículo 49 del convenio colectivo. El memo de las secretarías es el 666 y el



dictamen de la Comisión que avala esta solicitud es en 330 y bueno, solo para aclarar, que se trata de una renovación de una licencia que ya estaba en curso.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Muy bien. Muchas gracias. Está en consideración (*Silencio*). Si no hay pedidos de palabra, pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 13 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 13

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia Latasa): Trece votos.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Muchas gracias. Y le propongo tratar en bloque del punto 8 al punto 11.

8. **AMPLIACIÓN HORARIA TEMPORAL DE LA DOCENTE CLAUDIA VIVIANA GARCÍA PARA EL DICTADO DE LA ASIGNATURA “TALLER INICIAL OBLIGATORIO DE MATEMÁTICA”, ENTRE EL 11 DE SEPTIEMBRE Y EL 18 DE NOVIEMBRE DE 2023, EN EL MARCO DE LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN CS N°7220/19, POR EL INCREMENTO DE LA MATRÍCULA. MEMORANDO N°638/23 DE LA SECRETARIA ACADÉMICA DEL IDH. DICTAMEN N°331/23 DE LA COMISIÓN.**
9. **AMPLIACIÓN HORARIA TEMPORAL DE LA DOCENTE MARÍA PAULA GATTI PARA EL DICTADO DE LA ASIGNATURA “TALLER INICIAL ORIENTADO EN CIENCIAS EXACTAS”, ENTRE EL 11 DE SEPTIEMBRE Y EL 18 DE NOVIEMBRE DE 2023, EN EL MARCO DE LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN CS N°7220/19, POR EL INCREMENTO DE LA MATRÍCULA. MEMORANDO N°639/23 DE LA SECRETARIA ACADÉMICA DEL IDH. DICTAMEN N°332/23 DE LA COMISIÓN.**
10. **AMPLIACIÓN HORARIA TEMPORAL DEL DOCENTE LUCAS MAYER PARA EL DICTADO DE LA ASIGNATURA “APRENDIZAJE ESCOLAR”, ENTRE EL 28 DE AGOSTO AL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2023, EN EL MARCO DE LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN CS N°7220/19, POR LICENCIA MÉDICA DE MARIELA DUHALDE. MEMORANDO N°629/23 DE LA SECRETARIA ACADÉMICA DEL IDH. DICTAMEN N°333/23 DE LA COMISIÓN.**
11. **AMPLIACIÓN HORARIA TEMPORAL DE LA INVESTIGADORA DOCENTE GABRIELA DIKER PARA EL DICTADO DE LA ASIGNATURA “SEMINARIO DE EDUCACIÓN COMPARADA”, ENTRE EL 7 DE AGOSTO Y EL 25 DE NOVIEMBRE DE 2023, EN EL MARCO DE LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN CS N°7220/19, POR LICENCIA POR AÑO SABÁTICO DE FELICITAS ACOSTA. MEMORANDO N°668/23 DE LA SECRETARIA ACADÉMICA DEL IDH. DICTAMEN N°334/23 DE LA CRRHH.**

Consejera Gisela Suazo: Sí, en todos los casos se trata de ampliaciones horarias temporales.

El número 8 es para la docente Claudia Viviana García para el dictado de la asignatura “taller inicial obligatorio de matemáticas” entre el 11 de septiembre y el 18 de noviembre, en el marco de lo que establece la resolución del Consejo Superior 7220 por incremento de matrícula. El memo de la Secretaria Académica es el 638 y el dictamen de la Comisión que sugiere su aprobación el 331.

También la solicitud de ampliación horaria temporal para la docente María Paula Gatti para el dictado de la asignatura “taller inicial orientado en ciencias exactas” entre el 11 de septiembre y el 18 de noviembre



del 2023 por incremento de matrícula. El memo de la Secretaria Académica es el 639 y el dictamen de la Comisión que sugiere la aprobación el 332.

El número 10 es una ampliación horaria para el docente Lucas Mayer para el dictado de la asignatura “Aprendizaje escolar” entre el 28 de agosto y el 25 de septiembre del 2023 por la licencia médica de Mariela Duhalde. El memo de la Secretaria Académica es el 629 y el dictamen de la Comisión que sugiere la aprobación el 333.

El 11 es una solicitud de ampliación horaria para la investigadora docente Gabriela Dicker para el dictado de la asignatura “seminario de educación comparada” entre el 7 de agosto y el 25 de noviembre del 2023 en el marco de lo establecido en la resolución del Consejo Superior 7.220. En este caso la profesora Dicker estaría supliendo, por su licencia, a la profesora a cargo del seminario que es la doctora Felicitas Acosta. El memo de la Secretaría Académica es el 668 y el dictamen de la Comisión que sugiere aprobarlo es el 334.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Muy bien, entonces se trata de dos ampliaciones horarias que tienen que ver con el comienzo del tercer trimestre y otras dos que tienen que ver con licencias. Esta última, la de la del punto 11, yo les comenté en el Consejo pasado que había habido una búsqueda de adjunto que había quedado desierta, y que entonces la profesora Diker había tomado a su cargo el dictado de esta materia, además de las materias que tiene por asignación de PPA.

Así que bueno, se encuentran en consideración (*Silencio*). Si no hay pedidos de palabra, pasamos a la votación en bloque de los puntos 8, 9, 10 y 11.

¿Por la afirmativa?

Votación: 13 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 13

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia Latasa): Trece votos.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Muchas gracias. Pasamos al punto 12.

12. PERFIL DE BÚSQUEDA 30/2023 (CERRADA) PARA INCORPORAR A UN INVESTIGADOR/A DOCENTE PROFESOR ADJUNTO CON DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA PARA EL ÁREA “LENGUAS EXTRANJERAS Y SEGUNDAS LENGUAS (INGLÉS)” ELEVADO POR MEMORANDO N° 684/23 DEL SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN DEL IDH. DICTAMEN N°335/23 DE LA CRRHH.

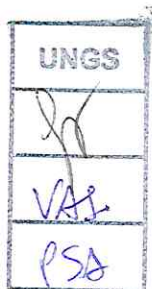
Sra. Presidenta (Julia Smola): El punto 12 es un perfil de búsqueda cerrada la 30/2023 para incorporar a un investigador/a docente, profesor/a adjunto con dedicación semi-exclusiva para el área “Lenguas Extranjeras y Segundas Lenguas. Inglés” esta convocatoria se realiza a partir de la renuncia de la profesora Andrea Scagnetti que estaba con licencia por cargo de mayor jerarquía. El área solicita el cargo para continuar y consolidar las actividades de docencia, investigación y desarrollo tecnológico y social en las líneas en las que se desempeñaba la profesora Scagnetti. El memo del Secretario de Investigación es el 684 y el dictamen de la Comisión 335 sugiere su aprobación.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Bien, está en consideración (*Silencio*). Si no hay comentarios, pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 13 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 13



Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia Latasa): Trece votos.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Queda aprobado. Muchas gracias.

Agradecemos a la Comisión por su trabajo y le pasamos la palabra al presidente de la CAS.

ASUNTOS TRATADOS POR LA COMISIÓN DE ACTIVIDADES SUSTANTIVAS (CAS):

13. **RENUNCIA DE LA ESTUDIANTE SILVINA ALICIA PEREYRA A LA ADSCRIPCIÓN PARA LA FORMACIÓN EN DOCENCIA EN EL MARCO DE LA ASIGNATURA “SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN EN LINGÜÍSTICA Y LITERATURA: ESCRITURA DE MUJERES ARGENTINAS DEL ÚLTIMO DECENIO: DEL GÉNERO DISCURSIVO AL DISPOSITIVO TEXTUAL” Y DESIGNACIÓN DE LA SIGUIENTE ESTUDIANTE EN ORDEN DE MÉRITO PARA EL SEGUNDO SEMESTRE DE 2023. MEMORANDO N°661/23 DE LA SECRETARIA ACADÉMICA DEL IDH. DICTAMEN DE LA CAS N°176/23.**

Consejero Gustavo Carnelli: Gracias. Bueno, la Comisión comenzó a funcionar con su nueva conformación. Ahora somos nueve y hay representantes de todos los claustros. El tema 13 es la renuncia de la estudiante Silvina Alicia Pereira a la adscripción para la formación en docencia en el marco de la asignatura “Seminario de investigación en Lingüística y Literatura. Escritura de mujeres argentinas del último decenio, del género discursivo al dispositivo textual” y designación de la siguiente estudiante en orden de mérito para el segundo semestre de 2023. La estudiante que vamos a estar designando, que es la segunda del orden de mérito, se llama Sofía Márquez. El dictamen de la CAS número 176 sugiere aprobarlo.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Bien, está en consideración (*Silencio*). Si no hay preguntas, pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 13 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 13

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia Latasa): Trece votos.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Muchas gracias. Siguiendo punto.

14. **INCORPORACIÓN Y DESVINCULACIÓN DE INTEGRANTES EN PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN RADICADOS EN EL INSTITUTO. MEMORANDO N°663/23 DEL SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN DEL IDH. DICTAMEN DE LA CAS N°177/23.**

Consejero Gustavo Carnelli: El punto 14 es la incorporación y desvinculación de integrantes en proyectos de investigación radicados en el Instituto. Como tenemos casi todos en las sesiones. Se trata de siete altas: un integrante externo en el proyecto que dirige Engemann, un integrante externo en el proyecto que dirige Natale, tres integrantes externos en el proyecto que dirige Galiana, internos perdón en el que dirige Galiana; y dos integrantes externos en el que dirige Muslip. Las bajas son 5: 4 externos en el proyecto de Muslip y un externo en el proyecto de Torres. El dictamen 177 de la CAS sugiere aprobarlo.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Muy bien, está en consideración (*Silencio*). Pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?



Votación: 13 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 13

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia Latasa): Trece votos.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Muchas gracias.

15. SOLICITUDES DE PRÓRROGAS PARA LA FINALIZACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN. MEMORANDO N°653/23 Y N°675/23 DEL SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN DEL IDH. DICTÁMENES DE LA CAS N°178/23 Y N°181/23.

Consejero Gustavo Carnelli: El punto 15 son solicitudes de prórroga para la finalización de proyectos de investigación. Se trata de 11 pedidos de un año de extensión hasta fin del próximo. Proyectos que dirigen Amigo, Carnelli, Cernadas, Di Gesú, Gullino, Krickeberg, Labado, Moyano, Muslip, Rinesi y Torres. El dictamen 178 y 181 de la CAS sugiere aprobarlos.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Muy bien. Se encuentran en consideración estas solicitudes de prórroga (*Silencio*). Pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 13 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 13

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia Latasa): Trece votos.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Muchas gracias. Siguiendo punto.

16. SOLICITUD DE LICENCIA EXTRAORDINARIA TIPO C PARA LA FINALIZACIÓN DE TESIS DE POSGRADO POR FUERA DE LAS CONVOCATORIAS O CONVENIOS INSTITUCIONALES PRESENTADA POR LOS INVESTIGADORES DOCENTES JUAN PABLO CREMONTE Y JUAN CARLOS SERRA. MEMORANDO N°659/23 DEL SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN DEL IDH. DICTAMEN DE LA CAS N°179/23.

Consejero Gustavo Carnelli: El 16 es la solicitud de licencias extraordinaria tipo C, para la finalización de tesis de posgrado por fuera de las convocatorias o convenios institucionales, presentadas por los investigadores docentes Juan Pablo Cremonte y Juan Carlos Serra. Esto es algo como con algunas analogías con los pedidos de año sabático, son cuatro que se aceptan en la universidad, en principio uno por Instituto. Nosotros estamos presentando dos. En este caso lo que no se presenta es orden de méritos, se presentan, se aceptan los dos solicitudes que van al común de análisis con Universidad donde aparentemente, por la información que teníamos, no habría una por Instituto por lo que es posible que ingresen los dos. El dictamen 179 de la CAS sugiere aprobarlos.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Muy bien. Se encuentra en consideración (*Silencio*). Consejera Cesaratto.

Consejera Eda Cesaratto: Si, solamente comentar que me parece muy interesante que continuemos nuestras formaciones de posgrado, que es importante para la universidad, porque la ubica mejor en el contexto de las universidades nacionales, inclusive internacionales, y bueno cuestiones de pedir financiamiento, promover el... bueno la formación de nuestros propios estudiantes y todo lo que implica que nuestros docentes y e investigadores logremos este tipo de diplomas; y bueno evidentemente la universidad está haciendo un esfuerzo porque se está... bueno, este tipo de licencias implican un esfuerzo económico, financiero para la universidad porque implica evidentemente reemplazar estos docentes en sus funciones, así que quería, bueno, parece interesante es que tal vez se, cuando las personas logren sus



posgrados a modo de, digamos de, no sé si se puede hacer festejo o de, a lo mejor es muy exagerado... reconocimiento y bueno, pero también que se incluyan tal vez en los informes de gestión cuando, bueno logren obtener sus diplomas. Me parece que... y el tipo, bueno. Eso nada más, esa solicitud y bueno...

Sra. Presidenta (Julia Smola): Muy bien, muchas gracias. Sí, se trata de una reglamentación interna que data de 2018 de un artículo del CCT y efectivamente es una política institucional que, tanto el año sabático como este tipo de licencia, pero yo creo como la consejera que este tipo de licencia en particular que ayuda a completar los estudios de posgrado, son muy importantes para para la institución. Es decir, desde el punto de vista institucional del cual me encuentro yo, ver esa posibilidad, tanto cuando ocurre como cuando falta la titulación para el avance en la carrera de nuestros investigadores docentes, es importantísimo y sin, a veces sin la ayuda institucional no se puede concretar. En relación con el pedido del informe, estoy tratando de reconstruir si figura, pero en todo caso si no figurara me parece una iniciativa también y que está bien este sostener. *[Se escuchan murmullos]* los informes anuales; de los informes anuales, me parece que es interesante incluirlos también como resultado de esa política institucional. Sí, consejero Galiana. No hable sin micrófono consejero Galiana.

Consejero Sergio Galiana: No, digo que esta bueno como una política de visibilización; digo, porque a veces también aparece siempre el reclamo cuando no hay y cuando se hacen esos esfuerzos, y que tiene que ver con la visibilización de la trayectorias en un punto individuales pero que también son de la institución; entonces en los informes finales, así como en su momento también hemos pedido las tesis defendidas, que aparezcan las tesis defendidas, de los posgrados. Cuando son docentes investigadores los que culminan, me parece que también estaría bueno, que aparezca ese desglose ¿no? es un reconocimiento.

[Murmillos]

Sra. Presidenta (Julia Smola): solamente una aclaración que cuando ellos terminan la licencia tienen que presentar un informe de lo hecho y a veces a esa culminación no le corresponde exactamente la presentación de la tesis, pero me parece un buen incentivo también decir que va a figurar en el informe final como para que lo haga. Uno sabe, el que hizo una tesis sabe que es todo cuestión de incentivos, positivos y negativos.

Bueno, muy bien. Pasamos si les parece al siguiente tema ¿Ya lo votamos? No (*Silencio*). No podía ser una sesión del CIDH sin que yo me comiera alguna votación. Así que vamos a pasar a la votación del punto 16.

¿Por la afirmativa?

Votación: 13 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 13

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia Latasa): Trece votos.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Queda aprobado entonces. Muchas gracias pasamos al 17

17. PRESENTACIÓN DE INFORMES FINALES DE LOS PROYECTOS PICT 2017-1311 “LA HISTORIA COMO DISCIPLINA ESCOLAR: TRANSFORMACIONES RECIENTES EN LOS SABERES, MATERIALIDADES Y PRÁCTICAS EN EL NIVEL SECUNDARIO”, DIRIGIDO POR LA ID MARÍA PAULA GONZÁLEZ Y PICT 2017-0654 “CONTRA ‘IMBERBES’, ‘PUTAS’ Y ‘MARICAS’. LAS DERECHAS ARGENTINAS, CHILENAS Y URUGUAYAS FRENTE A LOS CAMBIOS EN LAS IDENTIDADES DE GÉNERO Y GENERACIONALES (1959-1989)”, DIRIGIDO POR EL ID ERNESTO BOHOSLAVSKY. MEMORANDO N°657/23 DEL SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN DEL IDH. DICTAMEN DE LA CAS N°180/23.



Consejero Gustavo Carnelli: El punto 17 es la presentación de informes finales de los proyectos PICT 2017-1311 “La historia como disciplina escolar: transformaciones recientes en los saberes, materialidades y prácticas en el nivel secundario”, dirigido por María Paula González y PICT 2017-0654 “Contra ‘imberbes’, ‘putas’ y ‘maricas’. Las derechas argentinas, chilenas y uruguayas frente a los cambios en las identidades de género y generacionales (1959-1989)”, dirigido por el ID Ernesto Bohoslavsky. En este caso se trata de proyectos de financiamiento externo por eso están en otro periodo del año. El dictamen 180 de la CAS sugiere aprobarlos.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Muy bien, se encuentra en consideración (*Silencio*). Pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 13 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 13

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia Latasa): Trece votos.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Muchas gracias. Siguiendo tema.

18. PRESENTACIÓN DE LOS PROYECTOS DE DESARROLLO TECNOLÓGICO Y SOCIAL - CONVOCATORIA DE PROYECTOS DE EXTENSIÓN “UNIVERSIDAD, CULTURA Y TERRITORIO 2022”: “DESALAMBRANDO LA MATEMÁTICA ELEMENTAL” DIRIGIDO POR LA INVESTIGADORA DOCENTE EDA CESARATTO, “MAREJADAS COMUNIDAD DE ESPECTADORES” DIRIGIDO POR LA INVESTIGADORA DOCENTE SANDRA FERREYRA Y “VISIBILIZAR: ARCHIVO BLANDO” DIRIGIDO POR EL INVESTIGADOR DOCENTE LUCAS ROZENMACHER. MEMORANDOS N° 655/23, N° 656/23 Y N°686/23 DEL SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN DEL IDH A/C DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO TECNOLÓGICO Y SOCIAL DEL IDH. DICTAMEN DE LA CAS N°182/23.

Consejero Gustavo Carnelli: El 18 es la presentación de los proyectos de desarrollo tecnológico y social convocatoria de extensión “Universidad, Cultura y Territorio 2022”: “Desalambrando la Matemática Elemental” dirigido por la investigadora Eda Cesaratto, “Marejadas Comunidad de Espectadores” dirigido por la investigadora Sandra Ferreyra y “Visibilizar: Archivo Blando” dirigido por el investigador docente Lucas Rozenmacher.

La presidenta de este cuerpo hizo consideración de este tema en el informe de gestión, que son proyectos que han ganado en convocatorias externas y que ahora se presentan al interior. El dictamen 182 de la CAS sugiere aprobarlos.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Muy bien, se encuentra en consideración (*Silencio*). Pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 13 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 13

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia Latasa): Trece votos.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Pasamos al siguiente tema.



19. **PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE DESARROLLO TECNOLÓGICO Y SOCIAL - CONVOCATORIA ANUAL 2022 DEL PROGRAMA DE VOLUNTARIADO UNIVERSITARIO “MALVINAS ARGENTINAS”: “FAN STYLE. LA UNGS URBANA” DIRIGIDO POR EL INVESTIGADOR DOCENTE LUCAS ROZENMACHER. MEMORANDO N°696/23 DEL SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN DEL IDH A/C DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO TECNOLÓGICO Y SOCIAL DEL IDH. DICTAMEN DE LA CAS N°183/23.**

Consejero Gustavo Carnelli: Y el último tema va en la misma línea que el 18, pero es una convocatoria distinta. Es la presentación del Proyecto de Desarrollo Tecnológico y Social - Convocatoria Anual 2022 del Programa de Voluntariado Universitario “Malvinas Argentinas”: “FAN style. La UNGS urbana” dirigido por Lucas Rozenmacher. El dictamen 183 de la CAS sugiere aprobarlo.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Muy bien, está en consideración (*Silencio*). Si les parece pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

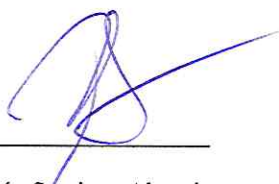
Votación: 13 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 13

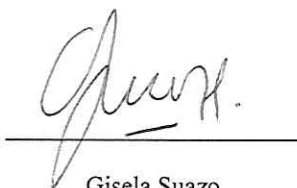
Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia Latasa): Trece votos.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Queda aprobado. Muchas gracias. Si el FAN está próximo a ocurrir, una nueva edición del FAN así que lo diremos en próximos informes de gestión, lo que no alcanzan los fondos no importa.

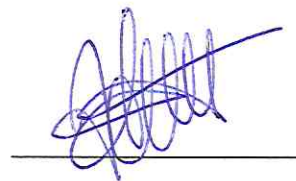
Entonces damos por finalizada la sesión. Nuestra próxima sesión es el 19 de octubre, llévense un facturita si les parece y anótense el acto del emérito de Aldo y por favor confirmen asistencia a la Asamblea, y la jornada de inter-área del IDH. Nos vemos allí.



Pablo Iván Santiago Almasia



Gisela Suazo



Verónica Acosta Salinas